



## ANPE-ANDALUCIA FIRMA UN ACUERDO DE EQUIPARACIÓN RETRIBUTIVA

El profesorado andaluz percibirá, en concepto de equiparación retributiva, una cantidad media de 600,00€ anuales para el 2008, que se abonará con carácter retroactivo desde el mes de enero y se consolidará en nómina.

La media ponderada del complemento específico, que es el que establecen las Comunidades Autónomas, se fija en 7.724,90 € anuales. La diferencia entre lo que actualmente percibimos y esta media supone una diferencia de 545,70€, con un importe mensual de 40.93€ que percibiremos todos los docentes, con carácter retroactivo, desde el mes de enero de 2008.

A esta cantidad tenemos que añadir el resultado de la **homologación de los sexenios**, con un importe anual de 98,97€. El valor de cada sexenio queda reflejado en la tabla siguiente:

| SEXENIOS        | 1º    | 2º    | 3º     | 4º     | 5º    |
|-----------------|-------|-------|--------|--------|-------|
| IMPORTE MENSUAL | 70,38 | 81,82 | 105,06 | 133,46 | 52,13 |

Con la firma de este acuerdo ANPE demuestra quién no decía la verdad. Cuando ANPE firmó el Acuerdo de 29 de marzo de 2007 advertimos que no se trataba de un Acuerdo retributivo, aunque otros se empeñaban en tacharlo como un “acuerdo retributivo encubierto” añorando la equiparación retributiva, que nuestra organización había defendido durante los últimos ocho años y que ha permitido mantener equiparadas las retribuciones en Andalucía con el resto de comunidades de similar régimen fiscal.

La Consejería de Educación se ha comprometido a mantener el salario del profesorado andaluz equiparado con la media ponderada de las retribuciones del resto de comunidades autónomas, hasta que, en desarrollo del Estatuto de la Función Pública Docente, se regule la carrera docente y la promoción profesional.

El Acuerdo suscrito en Andalucía, también nos garantiza, en caso de que se retrase la publicación del Estatuto, retomar la homologación para el 2009, por lo que nos beneficiaremos, no sólo de los acuerdos suscritos actualmente por otras comunidades, sino también de los que se firmen hasta esa fecha.

Sevilla, 4 de junio de 2008.

ANPE-ANDALUCÍA